



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
09/11/2021Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 26 octubre 2021**Expediente nº:** 895135T**Acta de la Sesión del Pleno****Procedimiento:** Convocatoria de Sesión del Pleno 26/10/2021**Documento firmado por:** La Alcaldesa, la Secretaria**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO****BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA, CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2021**

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 20,00 horas del día 26 de octubre de 2021, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión Extraordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

**ASISTENTES****SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López. (GMP SOE)**SRES. CONCEJALES**

D. Carlos Heredia Cano. (GMP SOE)

D<sup>a</sup>. Ambrosia Sánchez Pinedo. (GMP SOE)

D. Luis Moreno García (GMP SOE)

**SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA**D<sup>a</sup>. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D. Santiago Zapata Ocaña (GMPP) y D<sup>a</sup>. Patricia Cano Serrano (GMPP), sin justificar su ausencia, avisados previamente a la celebración de esta sesión.

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
09/11/2021

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA URNU FD7H WCH4 Q4H2

**08 - BORRADOR ACTA PLENO 26.10.2021 - SEFYCU 3237051**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
09/11/2021



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 26 octubre 2021

Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue. Dada la urgencia de nombrar al concejal sustituto por el fallecimiento del concejal D. Francisco García Castillo. Por eso se solicita por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta la inclusión de este punto en el orden del día con carácter de urgencia. Enterados los Sres. Concejales se procede a su votación por los mismos y siendo aprobado por unanimidad, será incluido al final de la sesión.

### **01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
09/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA URNU FD7H WCH4 Q4H2

**08 - BORRADOR ACTA PLENO 26.10.2021 - SEFYCU 3237051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
09/11/2021



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 26 octubre 2021

**02 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta sucinta de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 59 hasta la 218, las cuales se ha dado copia a cada uno de los miembros de la Corporación formando parte del expediente de la sesión.

**03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE HIJO PREDILECTO AL VECINO DEL MUNICIPIO.**

Tras haber recibido propuesta de la Asociación La Osera con CIF G01659564, con fecha 03 de julio de 2020 y nº RGE 351 para abrir expediente de nombramiento de hijo predilecto a D. León Hernández Molina, la Alcaldesa explica a los Sres. Concejales las firmas que se han presentado junto al escrito.

Habiendo sido informados los Sres. Concejales, se procede a su votación y es aprobado con los votos afirmativos de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D. Carlos Heredia Cano y D. Luis Moreno García, y con la abstención de D<sup>a</sup>. Ambrosia Sánchez Pinedo. Esto es, se procede a la apertura del expediente para el nombramiento de hijo predilecto con el voto a favor de 3 concejales y una abstención.

**04. DETERMINACION DE LOS DÍAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2022.**

Por parte de la Alcaldía se propone al Pleno la determinación de los días festivos para el año siguiente 2022, de acuerdo con el escrito recibido con Nº RGE 599/2021 por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la determinación de los días festivos con el fin de elaborar el Calendario de Fiestas Laborales para 2022.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se proponen los siguientes días:

- Lunes 16 de mayo de 2022 en honor a San Isidro Labrador.
- Viernes 30 de septiembre de 2022 en honor al patrón San Miguel.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los asistentes.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
09/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA URNU FD7H WCH4 Q4H2

**08 - BORRADOR ACTA PLENO 26.10.2021 - SEFYCU 3237051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del  
Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
09/11/2021



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 26 octubre 2021

**5. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL LA SIERRA DEL SEGURA COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.**

Desde la Asociación Sierra del Agua, promovido por el Grupo de Acción de Local Sierra del Segura se ha propuesto la inclusión de este municipio en la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL LA SIERRA DEL SEGURA COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE.

Una vez explicado en que consiste dicha Declaración por parte de la Sra. Alcaldesa se procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

**6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS A DETERMINAR PARA LAS AYUDAS LEADER 2022.**

La Alcaldesa-Presidenta explica a los Sres. Concejales los proyectos previstos para solicitar en el ejercicio siguiente a través del Grupo de Acción Local. Estos proyectos se centran principalmente en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil, la Casa del Médico, así como en la zona de la Piscina Municipal.

Siendo informados los Sres. Concejales, se procede a su votación y se aprueba con el voto afirmativo de los asistentes.

**7. DAR CENTA DE LA SUBASTA DE MADERA CORRESPONDIENTE A LOS LOTES DE 2020 Y 2021.**

Desde la Alcaldía se pone en conocimiento de los Sres Concejales que se ha llevado a cabo la subasta de madera de los lotes correspondientes al año 2020 y el 2021.

Que toda la documentación ha estado y está disponible para los Sres. Concejales que quieran consultar cualquier dato del proceso de licitación. Que finalmente los cuatros lotes resultantes han sido adjudicados por importes superiores a los de salida, quedando satisfecho con el proceso.

Asimismo, se manifiesta que ha quedado un lote sin sacar dado el alto precio que tenía comparado con la calidad de dicha madera, y que por tanto, será sacado a subasta para el próximo año 2022 junto con otro lote que se está marcando.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
09/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA URNU FD7H WCH4 Q4H2

**08 - BORRADOR ACTA PLENO 26.10.2021 - SEFYCU 3237051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
09/11/2021



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 26 octubre 2021

**8. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TANATORIO MUNICIPAL.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica a los Sres. Concejales que habiendo finalizado las obras de la Sala Velatorio, y habiendo obtenido las autorizaciones pertinentes por parte de la autoridad competente, Sanidad, se procede a aprobar una Ordenanza que regule el precio de la tasa a exigir por la prestación de este servicio público.

Se establece, con el voto afirmativo de todos los asistentes las siguientes cantidades:

- Empadronados: 200,00 €
- No empadronados: 300,00 €

**9. PUNTO URGENTE. DAR CUENTA AL PLENO DEL FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL D. FRANCISCO GARCÍA CASTILLO.**

De acuerdo con la normativa vigente se da cuenta al Pleno de esta Corporación que con fecha 28 de junio de 2021 se produjo la defunción del concejal D. Francisco García Castillo, según se desprende del Certificado Literal de Defunción recibido en el Ayuntamiento.

**10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Entre los asistentes no hay ruegos ni presuntas pendientes de realizar.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21,30 horas, del 26 de octubre de 2021, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
09/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA URNU FD7H WCH4 Q4H2

**08 - BORRADOR ACTA PLENO 26.10.2021 - SEFYCU 3237051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5